

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDÍA

REF: ASIGNA FUNCION

DECRETO: N° 87

COIHUECO, 07 ENE. 2011

VISTOS:

Las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.

La ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales  
Decreto Fuerza Ley N° 167-19.321 de fecha 13-09-94 que adecua y modifica y establece  
Planta de Personal de la Municipalidad de Coihueco.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de buen funcionamiento del Municipio
- 2.- Ord. N° 09 de fecha 06-01-2011 del Director de Obras Municipales, que solicita decretar función

DECRETO:

1.- Designese como Inspector Técnico de la Obra "Reparación y Reposición Salón Multiuso Coihueco Urbano", al Funcionario Municipal, **DON CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS**, Planta Directiva, grado 8° E.M.S., a contar de la fecha de este Decreto Alcaldicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
**GEORGINA MORENO LOPEZ**  
Secretaria Municipal

  
**ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS**  
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- La indicada
- Secretaría Municipal
- Carpeta funcionarios

AJV/GML/HSM/ema